

hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle de Tenor Viñas, número 1, 3.º, 2.ª, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales, para incorporar unas cláusulas de sindicación de las acciones de la Sociedad.

Segundo.—Refundición en lo menester, de los Estatutos Sociales, en virtud de dicha modificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que el informe explicativo de la expresada propuesta, así como el proyecto de Estatutos Sociales, se halla a disposición de los accionistas, a los cuales se remitirá gratuitamente a solicitud de los mismos.

Barcelona, 28 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. Jaime Figueras Riba.—19.307.

FUNDICIÓN NODULAR, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Lugones, Siero, el miércoles día 16 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de Gestión y de la Distribución de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2003.

Asistencia: Al objeto de proceder al registro de las tarjetas de asistencia, se ruega a los señores accionistas acudir al domicilio social dentro de las dos horas anteriores a la celebración de la Junta.

En Siero, Asturias, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Álvarez Guisasaola.—18.694.

FUNDO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en la avenida Matapiñonera, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 15 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado.

Tercero.—Establecimiento de una agencia en Málaga.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 4 de mayo de 2004.—El Consejero delegado.—18.729.

FUNERARIAS LEONESAS, S.A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de la sociedad Funerarias Leonesas, S.A., que se celebrará en el domicilio social, San Andrés del Rabanedo (León), avenida de San Andrés, 71, en primera convocatoria, el próximo día siete de junio de dos mil cuatro, a las dieciocho horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por correo.

Por acuerdo del Consejo de Administración la Junta general se celebrará con presencia notarial.

San Andrés del Rabanedo (León), 4 de abril de 2004.—José María Mayo Fuertes, Secretario del Consejo.—18.744.

GANANCIA PATRIMONIAL SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 11,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Retribuciones al Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de

sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. Miguel Angel Recuenco Gomecello.—18.680.

GEBTA ESPAÑA GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 17 de junio, a las 16:00 horas, en el Hotel Hesperia Presidente de Barcelona, Av. Diagonal, número 570, en primera convocatoria y al día siguiente, el 18 de Junio a las 16:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores a dicho efecto.

Tercero.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social o pedir entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, en cumpli-

miento de lo establecido en el artículo 212, 144 y 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, las acciones deberán figurar inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en el que la Junta haya de celebrarse.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—Gonzalo Díez García V.º B.º Presidente C.A.—Silvia Tejedor Abad, el Secretario C.A.—18.581.

GENERACIÓN 21, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 10 de junio de 2004, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 23 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Sexto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Satrustegui Aznar.—19.315.

GÉNEROS DE PUNTO FERRYS, S. A. (Sociedad absorbente)

CONFECCIONES TEXTILES LEVANTINAS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de Accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 5 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción por «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Confecciones Textiles Levantinas, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida) que se extinguirá con motivo de la Fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Canals (Valencia), 6 de mayo de 2004.—Don José Luis Pons Busutil, Administrador Único de las Compañías «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) y «Confecciones Textiles Levantinas, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad Absorbida).—19.046.

y 3.ª 12-5-2004

GESPLUS, S.A.

La Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación en Euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería	74.155,24
Total Activo	74.155,24
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Result. ejerc. anteriores	4.650,35
Pérdidas y Ganancias	9.403,68
Total Pasivo	74.155,24

Madrid, 29 de abril de 2004.—El liquidador único, Ramón Botana Puga.—18.736.

GESTORA DE LA COVATILLA BÉJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Gestora de La Covatilla Béjar, S.A., en reunión celebrada el pasado 31 de marzo de 2004, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Colón, situado en la calle Colón, n.º 42, de Béjar, a las 16.30 horas del día 29 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de considerar y deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Gestora de La Covatilla Béjar, S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2003 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Renovación y nombramiento de cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Consejeros.

Quinto.—Presentación y contratación de un nuevo Director General.

Sexto.—Proyecto de desarrollo del Plan Director de Actuaciones y solicitud de mayor plazo de concesión administrativa para la gestión y explotación del Centro de Turismo Sierra de Béjar-La Covatilla.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, en las mismas condiciones que la ampliación aprobada en la Junta General de Accionistas de 29 de junio de 2003, hasta completar, como máximo, el importe de aquélla.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro-Registro de Acciones. Los accionistas con derecho a asistencia a la Junta podrán hacerse representar por otra persona; la representación deberá conferirse mediante poder notarial o firma notarialmente autenticada. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen en el domicilio social, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Béjar, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Francisco Montero Moral.—19.868.

GESWIND, S.A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único y a fin de subsanar errores en las convocatorias a las Juntas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002 de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Menéndez Pidal, 20, a las 16:00 horas, y también queda convocada en segunda, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente y en el que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2000, 2001 y 2002 cerradas a 31 de diciembre de cada año, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Ratificar la conversión del capital social en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Administrador único, Eugenio Conde Montero-Rios.—18.602.

GETAFE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Getafe Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, a celebrar en Primera Convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Teresa de Calcuta sin número, «Coliseum Alfonso Pérez», Getafe,